

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE PATENTES MUNICIPALES
MESC

Las Condes, 7 de Noviembre de 2025

VISTOS:

1º.- Que el Municipio registra a **M&C LOGISTICS LIMITADA**, Rut N° 78.046.764-9, en calidad de titular de la patente **Rol N° 527484-2**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **CAM.CERRO DEL PLOMO N° 5931 OFICINA 1213**.

2º.- Que conforme a los antecedentes que forman parte de la presente Resolución, el contribuyente individualizado en el N° 1 precedente ya no ejerce en el señalado inmueble, las actividades para las cuales fuera específicamente autorizada la citada patente.

3º.- Y, teniendo presente los Artículos 23º y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido , coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56º y 63º del DFL 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESENROLAMIENTO N° 18775

PROCEDASE a desenrolar la patente comercial del contribuyente que se individualiza a continuación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: M&C LOGISTICS LIMITADA

RUT N°: 78.046.764-9 **ROL N°:** 527484-2 **NOTA N°:** 008779/2025

DOMICILIO COMERCIAL: CAM.CERRO DEL PLOMO N° 5931, OFICINA 1213

GIRO: OFICINA VIRTUAL. OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO AL TRANSPORTE N.C.P.

MOTIVO DEL DESENROLAMIENTO: POR DUPLICIDAD DE GIROS Y DUPLICIDAD DE PATENTE

REGISTRESE Y ARCHIVESE



OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE SECCION CLASIFICACION



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)



Código verificador: 7518700000000LC91400125110
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>